Aviso público para personas que puedan aparecer en imágenes de tiendas (terceros y personal)

Versión 0.1.0, de 28 de septiembre de 2026
mercamap.com/legal/archive/bystander-notice/0.1.0

Versión de dos líneas (rótulo permanente en pantalla durante la grabación)

> **Grabando imágenes de estanterías para un mapa de la tienda.** Las personas se pixelan en el móvil antes de guardarse; sin audio ni vídeo.
> Información y supresión: **mercamap.com/personas** · Responsable: Iñigo Escribano Calvo

1. Qué está pasando

Una persona usuaria de la aplicación **MercaMap** está fotografiando estanterías de este establecimiento con su teléfono para construir un mapa de dónde están los productos. El teléfono guarda aproximadamente **una imagen por segundo**. Antes de que cualquier imagen salga del teléfono, la aplicación **detecta y pixela de forma irreversible las caras y el cuerpo entero** de cualquier persona que aparezca. No se graba **vídeo** ni **audio**, y las imágenes sin pixelar **nunca se almacenan** ni se envían.

Los mapeadores reciben en la aplicación instrucciones de **no enfocar a personas**, cajas, terminales de pago, mostradores de farmacia ni zonas de personal, y de detenerse si el personal del establecimiento se lo pide.

2. Quién es el responsable

Iñigo Escribano Calvo, NIF 72725776Y, Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante).
Contacto para protección de datos: **privacidad@mercamap.com**.

La persona que graba actúa como usuaria de nuestra aplicación bajo nuestras normas. El responsable del tratamiento de las imágenes que recibimos somos nosotros. El establecimiento **no recibe** las imágenes ni participa en este tratamiento.

3. Para qué usamos las imágenes

Solo para estos fines:

1. Identificar **qué productos hay y en qué pasillo y sección** están, y construir con ello un mapa de la tienda que guía a otras personas al hacer la compra.
2. Comprobar que la grabación corresponde a una tienda real y calcular la recompensa de la persona que ha grabado (**control de fraude**).
3. Revisar internamente las imágenes cuando el sistema detecta un problema (por ejemplo, un pixelado incompleto).

Nunca usamos las imágenes para reconocer a personas, para deducir su edad, sexo, estado de ánimo u otras características, ni para vigilar al personal del establecimiento. Nuestros sistemas de análisis no tienen ningún campo para describir personas. No publicamos las imágenes ni las compartimos con el establecimiento, con marcas ni con terceros.

4. Base jurídica

Tratamos las imágenes pixeladas sobre la base del **interés legítimo** (RGPD art. 6.1.f) de construir un

conjunto de datos de ubicación de productos para guiar a compradores y elaborar estadísticas agregadas. Hemos realizado y documentado una **ponderación** entre ese interés y sus derechos (evaluación interna de interés legítimo) y una **evaluación de impacto** (evaluación interna de impacto). Pedir consentimiento individual a cada persona que pasa por una tienda es imposible; por eso publicamos este aviso (RGPD art. 14.5.b) en lugar de entregárselo a cada persona.

Su imagen está además protegida por la Ley Orgánica 1/1982 (art. 7.5). El pixelado en el dispositivo tiene precisamente la finalidad de que su imagen no se capte de forma reconocible.

5. Cuánto tiempo conservamos las imágenes

Imagen: Con una persona detectada (ya pixelada)
Plazo máximo: 14 días desde que se extrae el mapa de esa grabación

Imagen: Sin ninguna persona detectada
Plazo máximo: 30 días desde la subida

Después solo quedan **datos derivados**: nombres de productos, pasillos y secciones. Esos datos no contienen imágenes ni ninguna información sobre personas. Un trabajo automático suprime las imágenes cada día y comprueba al día siguiente que ya no existen.

6. No podemos identificarle (RGPD art. 11)

Las imágenes que recibimos ya están pixeladas y no guardamos ningún dato que nos permita saber quién aparece en ellas. Por tanto, **no podemos identificarle** a partir de nuestros ficheros y no estamos obligados a recabar información adicional solo para hacerlo (RGPD art. 11.1). Si quiere que suprimamos las imágenes en las que podría aparecer, no necesitamos saber quién es usted: basta con que nos indique la **tienda, la fecha y la hora aproximada** (RGPD art. 11.2). Con esos datos localizamos la grabación y **suprimimos todos los fotogramas de esa sesión**, no solo los que puedan mostrarle, y se lo confirmamos.

7. Sus derechos

Puede ejercer los derechos de **acceso, supresión, oposición y limitación** (RGPD arts. 15, 17, 18 y 21) escribiendo a **privacidad@mercamap.com** o mediante el formulario **mercamap.com/personas/solicitud**. En particular:

- **Oposición** (art. 21.1): puede oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular; salvo motivos imperiosos que prevalezcan, dejaremos de tratar las imágenes de la sesión indicada y las suprimiremos.
- **Supresión** (art. 17): indicando tienda, fecha y hora, como se explica en el punto 6.

Respondemos en un plazo máximo de **10 días** y, en todo caso, dentro del mes que fija el RGPD (art. 12.3). No se le pedirá ninguna identificación salvo que sea imprescindible para atender su solicitud.

Si considera que el tratamiento vulnera la normativa, puede presentar una reclamación ante la **Agencia Española de Protección de Datos** (www.aepd.es, C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid) (RGPD art. 77).

8. Personal del establecimiento

Si trabaja en el establecimiento: la aplicación pixela **el cuerpo entero**, no solo la cara, para cubrir uniformes y acreditaciones. Aun así, alguien que conozca el establecimiento podría deducir por el contexto quién estaba en una zona a una hora concreta. Por eso las imágenes **nunca se comparten con su empleador** ni con nadie fuera de nuestro equipo de revisión, no se usan para evaluar el trabajo de nadie y se suprimen en los plazos del punto 5. Puede pedir la supresión de una grabación igual que cualquier otra persona (punto

6).

9. Destinatarios y transferencias

Las imágenes pixeladas se almacenan en la Unión Europea (Fráncfort) y se analizan mediante proveedores de inteligencia artificial en la Unión Europea, configurados para **no conservar** las imágenes ni usarlas para entrenar modelos. Los proveedores que nos prestan servicios actúan como encargados del tratamiento bajo contrato (RGPD art. 28). La lista completa, los países y las garantías aplicables están en nuestra política de privacidad: **mercamap.com/privacidad** (sección "Destinatarios y transferencias").

10. Origen de los datos

Las imágenes las captan personas usuarias de la aplicación con su propio teléfono, dentro del horario de apertura y como clientes del establecimiento, bajo normas que les obligan a respetar la señalización y las indicaciones del personal.

11. Decisiones automatizadas

No tomamos ninguna decisión automatizada que le afecte a usted. El análisis automático de las imágenes solo produce nombres de productos y ubicaciones.

Versión 28 de septiembre de 2026. Este aviso se enlaza desde la aplicación, desde mercamap.com y desde el rótulo en pantalla que se muestra durante toda la grabación.